

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA****CONCURSO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE SALUD MENTAL PARA EL HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIAZ- VILLA LA ANGOSTURA.**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 26 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 16:00 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N°1052/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

-Pardo Aylen- Oficina de personal

En representación de la parte gremial:

-Vejar Nicolas- Conducción ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo

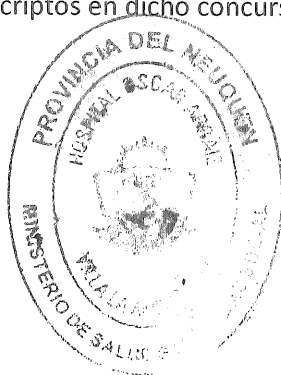
(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 16:30 horas del día 26 del mes de mayo del año 2026, dejando constancia que no hubo inscriptos en dicho concurso. No habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Oficina Personal  
Hospital Dr. Oscar Arraiz  
Villa La Angostura



Nicolas Vejar  
Secretario General  
ATE Angostura - Trafal